

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

#### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en sesión celebrada el 21 de mayo de 2002, acordó convocar a los señores Consejeros generales a la Asamblea general, que en sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 y siguientes de los vigentes Estatutos de la entidad, tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la entidad, avenida Reyes Católicos, número 1, de la ciudad de Burgos, el día 22 de junio de 2002, sábado, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo día y lugar, a las diez horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lista de asistentes para la válida constitución de la Asamblea y toma de posesión de su cargo de los Consejeros generales representantes de los impositores, corporaciones municipales, entidad fundadora, empleados y entidades de interés general.

Segundo.—Informe de la Comisión Electoral sobre el desarrollo del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

Tercero.—Proclamación por el Presidente de las propuestas de candidatos elaboradas, en su caso, por cada uno de los grupos de representación de impositores, Cortes de Castilla y León, corporaciones municipales y entidad fundadora; y votación por la Asamblea general para cubrir los distintos puestos vacantes del Consejo de Administración, que son:

- Tres vocales en representación de los impositores y un número idéntico de suplentes.
- Un vocal en representación de las Cortes de Castilla y León y su correspondiente suplente.
- Un vocal en representación de las corporaciones municipales y su correspondiente suplente.
- Siete vocales en representación de la entidad fundadora y un número idéntico de suplentes.

Cuarto.—Proclamación por el Presidente de las propuestas de candidatos elaboradas, en su caso, por cada uno de los grupos de representación de los impositores, y entidad fundadora; y votación por la Asamblea general para cubrir los distintos puestos vacantes de la Comisión de Control, que son:

- Un vocal en representación de los impositores y su correspondiente suplente.
- Dos vocales en representación de la entidad fundadora y número idéntico de suplentes.

Quinto.—Aprobación o, en su caso, ratificación de las listas de suplentes conforme a la Ley 5/2001, de 4 de julio.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas del Balance, Memoria y cuenta de resultados) del informe de gestión de la Caja, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de

excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Séptimo.—Informe de la auditoría externa sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2001.

Octavo.—Dictamen de la Comisión de Control. Noveno.—Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de Obra Social y Cultural de 2001, y del proyecto de presupuesto de Obra Social y Cultural para el año 2002.

Décimo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio económico de 2002.

Undécimo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de instrumentos financieros de conformidad con la legislación vigente.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, así como nombramiento de Interventores para su aprobación.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, los miembros con derecho a asistir a la misma, tendrán a su disposición, en el domicilio social (Secretaría General), información suficiente relacionada con los temas a tratar en el presente orden del día.

Burgos, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Velázquez Ruiz.—24.501.

### EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EMASESA)

Aprobado por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de EMASESA, en la sesión del día 4 de febrero de 2002, por la que se acuerda convocar la licitación por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita.

E—Sevilla: Servicios de mantenimiento, conservación y explotación.

1. Entidad contratante: «Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, Sociedad Anónima», calle Escuelas Pías, número 1, E—41003 Sevilla. Teléfono: +34 95 502 04 24. Telefax: +34 95 502 04 78.

2. Naturaleza del contrato: Servicios. CPV:50521000—3;90114100—0. Concurso para contratar los servicios de explotación, mantenimiento y conservación de estación depuradora de aguas residuales COPERO y estaciones de bombeo Arroyo Culebras, La Isla y Guadaira (margen derecha e izquierda).

Número de expediente: 211/2000.

Presupuesto base de licitación: 7.662.500 euros (IVA excluido).

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: E.D.A.R COPERO, carretera de la Isla, sin número, E—41700 Dos Hermanas (Sevilla).

4. a) Naturaleza y número de servicios que se vayan a aportar: Según lo establecido en el pliego de bases.

b) c).

5. a) b) c).

d) Obligación de mencionar las cualificaciones del personal: Sí.

e) Licitación parcial del contrato: No.

6. Posibilidad de aceptación de variantes: No se admiten variantes.

7. No existe exención.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato de servicios: La duración del contrato es de cuatro años, con posibilidad de prórroga por uno o dos periodos más de cuatro años cada uno, según pliego.

9. a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: Copistería «Copiarobel, Sociedad Limitada» (Servirapid), avenida Eduardo Dato, 53. Teléfono: +34 95 453 62 46.

b)

10. a) Fecha y hora límites de recepción de las ofertas: 27 de junio de 2002, catorce horas.

b) Dirección a la que deben enviarse: EMASESA, Registro General, calle Escuelas Pías, número 1, E—41003 Sevilla.

c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.

11. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 28 de junio de 2002, doce horas, en el lugar indicado en el punto 1.

12. Fianzas y garantías: Provisional, 153.250 euros; definitiva, 306.500 euros.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Según lo estipulado en los pliegos de condiciones que rigen la licitación.

14. Forma jurídica del adjudicatario: Según lo dispuesto en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador adjudicatario: Según lo dispuesto en los pliegos.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará por concurso.

18. No existe.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio: 8 de mayo de 2002.

Sevilla, 8 de mayo de 2002.—El Director Gerente, Francisco Aguado Jiménez.—21.587.

### FONPASTOR TECNOLOGÍA, FIMF

#### Comisión de reembolso

Se informa a los partícipes de «Fonpastor Tecnología, FIMF», que se va a proceder al establecimiento de una comisión de reembolso para las participaciones reembolsadas, a partir del 30/06/2002. Esta comisión se va a fijar en el 3 por 100 del importe reembolsado, y solamente es aplicable a aquellas participaciones que se reembolsen dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de su adquisición. Por tanto las participaciones que se reembolsen treinta y un días después de ser adquiridas, o con posterioridad, estarán exentas de dicha comisión.

Esta modificación genera a favor de los partícipes el derecho de separación, de conformidad con la actual normativa, en los términos del artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, en virtud del cual se da la posibilidad, en el plazo de un mes, desde la fecha de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado, o desde la remisión de la presente comunicación, si fuera